

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

**SUSCRICION**  
 PARA PAMPLONA.  
 Un mes 5 reales  
 Tres meses 14  
 Seis meses 27  
 Doce meses 50

EL ULTRAMAR.  
 Seis meses 60 reales.  
 Doce meses 100

**PAGO ADELANTADO.**

**SUSCRICION**  
 PARA FUERA DE PAMPLONA.  
 Tres meses 16 real  
 Seis meses 30  
 Nueve meses 44  
 Doce meses 56

**EXTRANJERO.**  
 Tres meses 47 rea.  
 Seis meses 92

**PAGO ADELANTADO.**

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion é Impronta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 22 de Septiembre de 1893.

## Protesta.

Corre por los periódicos, aderezada de intencionados comentarios, la noticia de que en la importante é ilustrada villa de Fálces se ha hecho un juego indigno del justo prestigio que goza aquella importante localidad, con dos monigotes á quienes apellidaron con los nombres de dos respetables hombres públicos que están al frente del gobierno del Estado; y que sea cual fuere el partido en que militan, y que sea cual fuere la actitud en que se colocan, podrán ser censurados duramente en sus actos, si lo merecen y aplaudirse imparcialmente si son dignos de loa; pero nunca deben ser objeto de grotestas parodias ni de burlas soeces que no se armonizan con el carácter leal, franco y severo de nuestro país, ageno por completo á todo lo que sea menguado, cobarde é indiscreto.

Los navarros sabemos sentir las emociones patrióticas más generosas y estamos siempre dispuestos á defender nuestros derechos con ardimiento cuando se ven amenazados, como lo estamos á agradecer en lo más íntimo y con la mayor exaltación no ya los favores que se nos hagan, no ya la gracia, sino la justicia.

Y EL ECO DE NAVARRA que procura interpretar fielmente los sentimientos de su país, y que tiene el valor de sus convicciones; lo mismo combatió ayer con toda la energía de que es capaz, la amenaza que quizá impremeditamente se hizo á sus instituciones, que aplaudió la nueva actitud en que se colocó el gobierno al reformar el artículo 17 del primitivo proyecto de los presupuestos del Estado. Y con la misma imparcialidad y con la misma energía protestaría contra el hecho grotesco que se dice cometido en la villa de Fálces, en el caso de ser cierto, lo cual ignoramos y dudamos; pero que de ser exacta la noticia, lanzaríamos sobre los insensatos que de tan menguada accion fueron capaces, todo el peso de la indignacion de un país que no es susceptible de nada

que no sea digno, honrado y que no esté en perfecta armonía con el carácter navarro.

## Prevision y ahorro.

Tiene el seguro sobre la vida para muchas gentes, que no han puesto en él una atención completa, prevenciones injustificadas que no duran más que el tiempo necesario para rectificar el erróneo concepto en que se apoyan. Propagadas las ventajas de la institución aseguradora de una manera general é inconcreta se ha esperado de la virtualidad de ellas una fe, que, si tratándose de creencias es posible alcanzar, no puede pedirse de igual manera en asuntos comerciales, que requieren como molde indispensable el interés particular. De ahí procede, en gran parte, la falsa idea que muchos tienen todavía del seguro sobre la vida, y la forzosa tarea que se impone en las entidades aseguradoras de ir rectificando opiniones y determinando el alcance de las varias fórmulas de aquella garantía.

Trabajo es este, laborioso en extremo, que requiere tiempo y constancia, y al cual mucho puede contribuir la prensa, en beneficio del público. Por regla general, las Compañías aseguradoras ya procuran determinar con toda exactitud y prolijidad las diversas combinaciones á que se presta el seguro y rara es la Empresa de esta índole que, en folletos y hojas sueltas, con ejemplos y explicaciones no cuida de tal información, procurándola de un modo tan claro que no deja lugar á duda alguna. Sin recurrir á otras pruebas, á la vista tenemos el prospecto general de las operaciones que realiza la Sociedad norteamericana *New-York Life Insurance Company*, y que como modelo de claridad puede presentarse. Sin embargo, por lo común huyese de tales informes que se consideran como reclamo de un negocio, arrancando de esa prevención la lamentable ignorancia que existe respecto al seguro sobre la vida. A la prensa, cooperadora hoy de todo bien, corresponde en interés del país, ayudar con sus informes á tan necesario conocimiento.

No hace mucho tiempo que, departiendo amigablemente con algunas personas, oímos con referencia al seguro sobre la vida tales y tan absurdas teorías que nos movieron á amplias explicaciones que, por dedicarse á personas ilustradas, las hubiéramos creído en principio, innecesarias de todo punto. Prescindiendo de las opiniones generales que se tiene de que esa prevision es un juego de azar con todas las ventajas en pro del banquero que talla, ó sea de la Compañía aseguradora, lo cual es desconocer en absoluto el principio científico del seguro, hay quienes creen que este no resulta sino una ventaja utilizable por los herederos y negada al que suscribe un contrato asegurador, á quien ningún bien otorga: «Es una excelente prevision, nos decía á este propósito un industrial acaudalado; una prevision de accion refleja y no directa, buena para una cláusula testamentaria, pero nada más. Como ahorro en provecho propio, no sirve; se ahorra para los otros.»

Fácil nos fué convencer á la persona aludida del error en que estaba, con solo detallar las ventajas del seguro mixto. ¡Oh, el seguro mixto! Según ella, lo conocia perfectamente, pues habia oido hablar de él en varias ocasiones. No habia tal conocimiento, sino del nombre. Juzgando por este, aquel industrial se habia formado una idea de tal fórmula, sin

cuidarse ni poco ni mucho de comprobar con la realidad el criterio habido. Y no podia, en verdad, ser mayor la equivocacion, el sugeto á que nos referimos creia sinceramente que aquella combinacion era un seguro doble de los cónyuges en favor de los hijos, y solo despues que le hubimos explicado con todos los detalles el alcance y objeto de esa fórmula, convencióse de su pasada ignorancia en cuanto al seguro mixto.

Muchas, pero muchas gentes hallanse en sus conocimientos del seguro vida á igual altura que aquel industrial, y, como él, creen que esa prevision solo se ha ideado en beneficio de deudos y de herederos. No en todos los caracteres cabe el sacrificio mayor ó menor de una suma anual para el lucro ajeno, y sin ser por esto egoistas, muchos son los que piensan antes en sí propios que en los parientes y allegados. El temor á una vejez misera y necesitada no preocupa menos á muchas personas que el mismo porvenir de los hijos. «¿De qué me servirá haber formado un capital en favor de mis sucesores para despues de mi muerte, nos decía un amigo al hablar del seguro—si esto no ha de evitar la miseria mia y de mi familia el día que la vejez me inhabilite para el trabajo?»

En esa observacion, por demás cuerda y atinada, hállase la razon lógica del seguro mixto, fórmula que permite no tan solo el amparo de la familia, caso de muerte del asegurado, sino que crea además en favor de este un capital determinado dentro de un tiempo fijo, pasado cuyo término recibe el contratante mismo la cantidad total porque se suscribió la operacion.

De esa manera, el seguro no es solamente una prevision loable es además un ahorro productivo sin las contingencias ni los riesgos que la inversion de foudos en algunos valores ofrece, ni el peligro que puede presentar la colocacion de una suma en poder de un establecimiento bancario. De esa manera, no tan solo viene á protegerse la suerte de la familia, sino que se afianza el propio porvenir del asegurado, creando un capital para cuando la vejez llegue.

Las ventajas de esa combinacion saltan á la vista. Si durante la época por la cual se ha concertado el seguro, diez, quince, veinte, treinta años, el asegurado fallece, sus herederos perciben íntegramente la suma convenida: si afortunadamente alcanza el interesado el término de la operacion, puede retirar entonces, además de la cantidad suscrita, los beneficios producidos por las sumas que, en concepto de primas, ha ido entregando. Seguro de muerte y de vida al propio tiempo, el seguro mixto solo impone al asegurado un número determinado de entregas, protege á las familias de los asegurados precisamente en el tiempo en que esta proteccion es más necesaria, y beneficia al asegurado en la edad en que las necesidades son mayores y menores los medios de subsistir á ellas.

El seguro mixto es, pues, una prevision y un ahorro al propio tiempo, é indudablemente seria la fórmula más recomendable, si no hubiera venido á sustituirlo en parte, con menor coste, el seguro de vida entera á primas temporales que han generalizado con sus pólizas libres, con acumulacion de beneficios, las Compañías Americanas, especialmente *La New York*, antes citada. Esta sustitucion, si quiera restringida, viene á demostrar que las tendencias del seguro son abiertas y declaradamente las de reunir en sí el carácter de productivo ahorro al de previsor cuidado, haciendo directa y refleja á la vez la accion del seguro so-

bre la vida, fin meritorio logrado ya en gran parte por aquella entidad y al cual debe, á nuestro juicio, el crédito y el éxito que donde quiera ha conseguido.

## Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

19 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Es tal el miedo que infunde el cólera, apesar de lo atenuada que está dicha enfermedad, segun dicen los médicos, que hay el afán de encontrar casos sospechosos en todas partes. Anoche se dijo que habia ocurrido un caso en el barrio de Salamanca y hoy se habla de otro caso, pero las autoridades lo desmienten en absoluto.

Las atenuaciones de la enfermedad no las comprendo bien, pues siendo la cuenca del Nervion, en Vizcaya, el foco más importante, de 95 invasiones declaradas, han fallecido 33, cifra que es muy considerable.

Sin embargo, yo no tengo gran confianza en estas estadísticas, porque toda la vigilancia que en esto se pueda tener no es bastante para evitar ocultaciones de casos epidémicos, como ha ocurrido siempre.

El consejo de ministros celebrado ayer se ocupó en esta cuestion y comprendió que una declaracion oficial de cólera paralizaria los trabajos de las minas, quedando sin ocupacion cerca de 20.000 operarios. Por esto el Gobierno acordó una medida de prudencia, disponiendo que se establezcan inspecciones sanitarias en nuestros puertos, como tambien en Zumárraga y en Miranda para las procedencias de Bilbao. Las inspecciones serán iguales que las establecidas ahora en la frontera francesa para las procedencias de la vecina república.

Otro acuerdo del Consejo de ministros de ayer fué el de admitir la dimision al comisario regio, cuando se tenga preparado el reemplazo que no se tardará mucho en ello. Se pensó en liberales y en conservadores y se desgarraron estos últimos, para que no se diga que el partido liberal carece de personas que puedan ocupar el cargo. Las indicaciones recayeron en favor de los Sres. Egullior, Becerra, duque de Fernan-Núñez, marqués de Cubas, marqués de Castroserna y no recuerdo si algun otro; pero principalmente se fijaron los ministros en el primero y hoy se le ha mandado llamar.

El Sr. Egullior ha visitado al jefe del Gobierno, momentos antes de ir éste á esperar á su familia, que regresa de Avila, y parece que no aceptó en definitiva, dependiendo esto de una conferencia que debia celebrar con el ministro de la Gobernacion.

Las causas de la dimision del marqués de Aguilar del Campó las dice la prensa con bastante claridad, así como los razones que el Gobierno ha tenido para admitirla.

El asunto que está despertando mucho interés es el referente á la querrela contra la comision ejecutiva de los gremios. Los individuos de ésta no han ido aún todos á declarar ante el Juez; ayer lo verificaron seis, hay dos y para mañana es de presumir que están citados los restantes.

Las declaraciones, más bien que precisar hechos, son alegaciones de que los actos de la comision no traspasan los límites de la legalidad, ni nunca tuvieron el propósito de traspasarlos.

Un periódico de la mañana, sirviendo á su

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 25

## CAPULETOS Y MONTESCOS

NOVELA ALEMANA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE

POR

JUAN CONRADO ZIMMER.

—Esa es tambien precisamente mi opinion, contestó Ricardo.—Lo único que siento es haberos proporcionado tal disgusto. ¡Cuánta sería mi complacencia si me permitierais poner otra lancha á vuestra disposicion!.

—¡Señor marqués!—le interrumpió con altivo tono Sir Archibaldo,—la pérdida estan insignificante, que bien puedo procurarme otra lancha si por acaso necesito.

—No podia esperar ni esperaba otra contestacion de un gentleman; pero sabreis apreciar la justicia de mi punto de vista, que me ha obligado á hacerlos un ofrecimiento por los mismos motivos que os mueven á no aceptarlo.

—Dejemos eso; no es el valor de la lancha lo que me indigna...

—Sino la conducta brutal del baronet,—se apresuró á decir Ricardo, y añadió:—Pero obrará él, efectivamente, dentro de su derecho? yo me siento muy inclinado á dudar, y

no dejaria de asesorarme de persona competente. ¿Queréis proporcionarme las señas de un abogado?

Sir Archibaldo se detuvo.

Despues de reflexionar y vacilar un rato, exclamé:

—Pues no ha de estar en su derecho!

—Es que todas las circunstancias prueban plena y concluyentemente que aqui se trata de una ignorancia de hechos, pero de ningún modo de una pesca furtiva. Si hubiera querido hacer eso (y ya protesta bastante mi posición social) habria elegido una hora mas oportuna y sitio mas conveniente, y no habria llegado con la lancha debajo de los balcones del castillo.

Sir Archibaldo comenzó á preocuparse con esto. Si llegaba á conseguir un fallo á su favor y contra el baronet, tomaba una brillante revancha por falta de atencion y cortesia; holgarían en tal caso las excusas, y el baronet se veria obligado á pasar por la humillacion de devolver la lancha misma que habia embargado.

Al llegar á las puertas del viejo castillo, ya Sir Archibaldo iba profundamente abismado en el pensamiento de este pleito; y cuanto mas hablaba con Ricardo del asunto, tanto más seguro le parecia que los tribunales habian de darle la razon, y tanto más risueño y placentero se imaginaba el futuro triunfo. Lo cual duró hasta que sirvieron la comida.

Carolina, que habia pasado la mañana ocupada en domésticos quehaceres, no oyó, hasta la hora de comer, nada del triunfo inminente de los Waterfields sobre los Macleans; y en verdad, acertó Ricardo al sospechar que no habia de entusiasmarse con esta perspectiva. Con su acostumbrada astucia, dejó hablar á Archibaldo, que parecia complacerse en fo-

mentar dentro de sí mismo el fuego que habia encendido sordamente el italiano; y en el curso de la conversacion procuró Ricardo quedar á cubierto, insinuando alguna vez que no estaba completamente convencido del éxito de un pleito, y que en todo caso, era conveniente y acertado suspender todo acto hostil, para dar tiempo á un estudio detenido y aun atento examen del asunto.

Esta observacion le valió una mirada agradecida de Carolina, que hizo reflexionar al flamante marqués sobre la utilidad que podia sacar de tan favorable disposicion de ánimo; mientras Sir Archibaldo se entretenia aún, fingiéndose en su exaltada fantasia el despecho que habian de sentir los Macleans al devolver la lancha.

Dispuso Sir Archibaldo ir despues de la comida al pueblo principal del condado, donde vivia el abogado que arreglaba los escasos asuntos de derecho de los Waterfields, tales como contratos de contra-venta, arrendamientos, etc. No era propiamente un juriconsulto, sino más bien un hombre de negocios, muy entendido en materia de leyes, que podria con toda seguridad dar, y que de cierto daria un consejo atinado en este caso.

Ricardo aprovechó el momento en que Sir Archibaldo fué al patio, para disponer y preparar la marcha, y se quedó mirando á la jóven, que sentada en frente de él, abismada en tristes pensamientos, fijaba la vista en el plato que tenia delante.

Durante breve rato reinó silencio, que al fin interrumpió Ricardo con esta observacion: —Paréceme, miss Carolina, que el planteamiento de un litigio no debe complaceros gran cosa.

Carolina, confusa y aturdida al oír esto, dijo á su interlocutor:

—Dispensadme, marqués, si estaba muy lejos de aqui con el pensamiento.

—No me habria atrevido,—replicó Ricardo, dejando asomar á sus labios una ligera sonrisa,—si no hubiera creído que esos pensamientos nada tenían de agradables. Pensando en el pleito...

—Si, si,—interrumpió Carolina,—habeis juzgado muy acertadamente. No veo que pueda tener éxito el tal pleito; el objeto litigioso es una vieja lancha que nada vale, y en todo caso resultará que la tirantez ya existente se acentuara aun más.

—Me apona y desconsuela, señorita, ser el motivo de este pleito.

—Pues tened desde luego la seguridad de que os considero como motivo inocente.

—Con todo,—dijo Ricardo con afán,—quiero, si así os parece bien, hacer cuanto esté en mi mano para evitarlo.

—¡Si, hacédlo por Dios! Quedaría obligada para siempre. Id con mi padre, explicad al abogado el asunto con sus verdaderos colores; pues mucho temo que mi padre, subyugado por la pasion de la venganza, considere y explique el asunto por un solo aspecto, para recibir el conjunto deseado.

Nada agradable era esta comision para Ricardo. Hubiera visto con mayor gusto que Sir Archibaldo arreglaba solo su negocio, en cuyo caso hubiera podido presentarse libre de toda responsabilidad, si el pleito comenzaba; al paso que, aceptando la jóven su oferta, con inspeccion prontitud habia de caer sobre él una gran parte del odio, si se incoaba el litigio.

Habia de tener además y tuvo en cuenta otra consideracion importante. Asi en Ralph como en Carolina habia de nacer, natural y necesariamente, el deseo de comunicarse sus

política, dice que terminadas las declaraciones se archivará el expediente por no existir motivo de proceso. Yo no digo que lo haga, porque esta declaración solo a los tribunales corresponde; pero lo que sí afirmo es que no terminarán así las cosas, porque el fiscal no ha de contentarse con las declaraciones de los interesados para satisfacerse de que no hay delincuencia en un acuerdo que con su sola lectura encontró penable, y aunque tuviera dudas, no las daría por desvanecidas mientras no hubieran declarado otras personas, que bien pudieran ser los directores de algunos periódicos.

La Gaceta publica hoy la circular de Gobernación sobre organización de Juntas de socorros y recibo de donativos en los gobiernos civiles para remediar los desastres de las inundaciones. No habrá suscripción nacional.

SUSCRIPCION

popular abierta por «El Eco de Navarra» para erigir un Monumento á los Fueros de Navarra.

Table with columns for names and amounts in Ptas. and Cts. Total: 3371 87

El cólera.

EN ARAGON.

Segun despacho oficial, en Belchite ha sido atacado un niño de cuatro años, con los mismos caracteres que los anteriores.

EN VIZCAYA.

El resumen de las invasiones y defunciones en la provincia de Vizcaya desde que se declaró la enfermedad sospechosa hasta anteayer arroja 141 invasiones y 36 fallecimientos.

En Bilbao se registró anteayer una defunción en una mujer domiciliada en la casa número 7 de la calle de San Nicolás, de Olaveaga; otra defunción en otra mujer en la calle de las Ollerías bajas, núm. 8; una invasión en la calle de la Sierra, núm. 6; otra en Iturburu, número 9; otra en San Francisco núm. 29, y otra en un niño en la misma calle, número 24.

En los barracones de Solocoeche falleció ayer una mujer que fué conducida desde la calle de Zabaldie, núm. 8.

En el barracón de Solocoeche existían ayer 20 enfermos: 13 hembras y 7 varones.

En Baracaldo se registraron en todo el día de anteayer 11 invasiones y dos defunciones.

En Erandio tres invasiones y dos defunciones.

En Sestao tres invasiones y una defunción.

En Santurce una invasión y una defunción.

En Deusto una invasión, en Abanto y Ciérbana otra y en las Arenas otra.

En el gobierno civil de Vizcaya se ha recibido un telegrama del alcalde de Lequeitio manifestando que anteayer mañana ocurrió en aquella villa un caso sospechoso en un marinero del lanchon «Lequeitio», que procedía de Bilbao. La Junta local de Sanidad ha tomado varias medidas.

Parece que en Deusto á en algunos otros pueblos hay multitud de personas que sufren diarreas, coleriformes, pero que no avisan á los facultativos por temor á las fumigaciones y otras medidas sanitarias.

Segun telegrama de Madrid, el Gobierno ha creado dos inspecciones médicas en Miranda y Zumárraga, las cuales expedirán cartas de Sanidad, que los viajeros tendrán obligación de presentar á los alcaldes de los puntos á que se dirijan.

Las procedencias marítimas de Vizcaya también se sujetarán al mismo régimen.

La epidemia.

El señor Zabala ha conferenciado con el señor Sagasta para darle extensa cuenta de la

marcha de la epidemia en Vizcaya y de las energicas medidas que allí se toman.

En breve últimará el doctor Mendoza su informe respecto de la enfermedad.

En el informe declarará la existencia del bacillus virgula, si bien en los cultivos se presenta muy atenuado y con escasa propension á propagarse.

La Gaceta publica una real orden declarando sueltas las procedencias de Hamburgo y Kull.

De San Sebastian.

La Comision provincial, en sesion celebrada en la mañana de ayer, acordó que el vicepresidente vaya á Vergara y Elgoibar con objeto de establecer las inspecciones sanitarias para los viajeros procedentes de Vizcaya.

No se establece también inspeccion en Zumárraga porque el gobierno ha resuelto instalarla él.

También se acordó dar algunas instrucciones á los pueblos de la provincia.

Socorros.

El intendente de Palacio ha telegrafiado al Gobierno diciéndole que, si se abre suscripción nacional para socorrer á los pueblos inundados, la Reina desea encabezarla, y que en caso contrario donde podía entregar los socorros que la Reina mandaba para los inundados.

El ministro de la Gobernación ha contestado diciendo que el país no se halla en condiciones de atender á una nueva suscripción nacional, y que los fondos podían entregarse al gobernador.

La Reina ha enviado 10.000 pesetas. Otras muchas personas remiten también socorros en metálico y efectos.

Una Enciclica del Papa Leon XIII.

El nuevo documento pontificio que han publicado los diarios católicos de Roma y que se transmitirá á todos los Prelados del mundo, tiene por objeto excitar el celo de todos los que profesan la religion católica para que propaguen la piadosa devocion del Santo Rosario.

Con la sabiduría y elegancia de estilo peculiares al Pontífice de la Cristiandad, comienza éste en su enciclica por atribuir á la protección de la Santísima Virgen las brillantísimas demostraciones de adhesion que ha recibido con motivo del Jubileo episcopal y el acrecentamiento que adquiere en todas las partes aquella devocion.

Y prosiguiendo el desarrollo de su pensamiento, manifiesta que son tres las máximas principalísimas que afijen y trastornan el mundo. Esas máximas son las siguientes: la repugnancia que se tiene á la vida modesta y laboriosa; el horror á todo sufrimiento y el olvido de los bienes de la otra vida.

A esos errores, añade Leon XIII, es necesario oponer el arma poderosa del rosario, á fin de que sanemos de los males presentes y nos libremos de los futuros.

Elogia calurosamente las asociaciones del Santo Rosario, manifestando vivísimos deseos de que se promuevan y multipliquen, exhortando á todos los cristianos á ingresar en ellas.

Noticias agrícolas.

Cascante.—La sequia ha hecho estragos, hay tendencia á tormentas. Seguimos, con corta diferencia, como antes; sin agua en los rios, sin embargo de haber venido de la parte de Castilla dos avenidas, que duraron pocas horas.

Pasados unos dias comienza la vendimia, así que terminen las fiestas y todavía quedan en las bodegas muchos miles de decalitros. La cosecha será muy regular en la huerta; pero, según dicen, sólo pagarán la uva á 12 reales las 10 arrobas, cuyo precio no da para que el propietario corte y transporte el fruto.

Los vinos se cotizan á 3 y 3,50 reales decalitro, y los que están picados, á 25 y 30 céntimos; aceite, á 52 arroba; cáñamo, á 46; patatas, á 2; trigo, á 21 robo; cebada, á 10.

Lodosa.—Estamos sin cereales en el secano, resultando muy mercados los del regadio, se ha caído la poca oliva que ligó y estan las viñas sin fruto y medio secas, hasta el extremo de haber propietario que, á fin de utilizar algún racimo y la poca hoja que les queda, ha introducido en las viñas sus rebajos.

Las hortalizas, por más que no les ha faltado el riego, resultan matas, habiéndose perdido casi todas las alubias. Las patatas, que en una robada de tierra se han solido sacar de 100 á 150 arrobas, según clase de tierra, hoy no salen más que de 40 á 50. Lo propio ocurre con los demás frutos.

El vino, aunque despacio, se va despachando, habiendo hecho la semana anterior para las Vascongadas unos 900 cántaros una de las bodegas al precio de 5,50 reales uno.

En la feria que con motivo de los santos patronos San Emeterio y Celedonio se viene celebrando en esta villa todos los años desde el 1.º al 5 inclusive de Septiembre, se han presentado abundantes caballerías, estando muy animada y haciéndose muchas transacciones: sólo unos 30 ó 40 tratantes del pueblo de Marañón se han llevado unas 300 mulas, habiendo bajado considerablemente el ganado desde el 1.º al último día.

Precios de los artículos: Trigo, 20 reales robo; cebada y avena, á 12; habas, á 16; maíz, á 20; aceite, á 20 docena.

Gacotillas.

Todas las Misas que se celebren mañana sábado en el altar de las Almas de San Saturnino, por los Sacerdotes adscritos á la Parroquia, podrán aplicarse por las almas de D. Manuel Martínez y su esposa doña Elvira Luanco, fallecidos en el choque de trenes de Burgos el 23 de Septiembre de 1891. R. I. P.

Las misas que se celebren hoy viernes, de cinco á nueve, en la Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de don An-

drés Abascal, que falleció el 16 de Mayo de 1893.

R. I. P.

Ayer llegó en el tren de Alsásua el general Sr. Weyler, General en jefe del 6.º cuerpo de ejército, al que pertenece Navarra.

Hemos oído decir que se presentó sin avisar á nadie, por lo que se ignoraba su llegada, subiendo á la ciudad en uno de los ómnibus de la estacion.

Los vecinos del barrio del Carmen han dispuesto, según dicen, un completo programa de festejos con motivo de celebrarse el lunes el martirio de San Fermín, Patron de dicho barrio.

Segun parece, además de las funciones religiosas, que serán solemnes, habrá gaitas, iluminaciones y fuegos artificiales, colocándose en la iglesia de los Misioneros del I. Corazon de María, la bonita enramada de costumbre.

Anteayer terminaron en el Seminario los ejercicios espirituales de los señores sacerdotes.

Las conferencias han estado á cargo del R. P. Burgos y las meditaciones han sido hechas por el R. P. Gómez, ambos Misioneros del I. C. de María.

La Junta local de primera enseñanza de Villatuerta ha dispuesto que se instalen provisionalmente la escuela de niños en la ermita de San Roman, sita en el barrio alto de aquella localidad, y la de niñas en dos habitaciones de una casa particular.

Se ha dirigido una circular á las Capitanías generales disponiendo que, con motivo de no existir músicos aprobados de concursos anuales, los jefes de los cuerpos activos de infantería que deseen cubrir las vacantes que existan en la banda lo hagan en la forma reglamentaria para estos casos.

Hemos recibido una carta fechada en Arroniz y firmada M. R., en que nos da ciertas noticias, pero como la firma nos es desconocida, no la publicamos.

Ha regresado de su excursion veraniega el ex-gobernador de Santander, nuestro amigo D. Antonio Baztan.

Nos escribe un vecino de la calle de la Merced dándonos cuenta de los grandes escándalos que todos los dias se suceden en una casa nonc-santa y que en bien de la moral y de los vecinos que habitan aquella calle, deben adoptarse remedios energicos para que no se reproduzcan.

Esperamos que la autoridad se fijará en esta denuncia y procurará reprimir los escándalos y palabrotas imponiendo severísimas multas.

Un niño de dos años llamado Fernando Santa María, fué atropellado ayer á la una de la tarde por un ómnibus, resultando con heridas en las piernas, al parecer leves.

Dicen de Tudela que ha comenzado la vendimia, y aunque el fruto no se presenta malo, á pesar de la gran sequia, las ventas son escasas y á precios bajos, por contener las bodegas existencias del año pasado.

Se ha concedido el remplazo, con residencia en Estella, al capitán D. Luciano Ainsa Espinosa.

Mañana á las nueve de la noche se verificará una velada en los salones del Casino Eslava.

No dudamos que se verán muy concurrida y por nuestra parte damos las gracias al señor Presidente por la atención que ha tenido al invitarnos.

De paso para Logroño hemos saludado en esta redacción á nuestro antiguo amigo el catedrático de la Escuela de Comercio de Zaragoza, D. Joaquin Salboch.

Hoy irán á visitar al general en jefe del 6.º cuerpo, D. Valeriano Weyler, un comision del Excmo. Ayuntamiento compuesto del Alcalde Sr. Garcia Tuñon y Tenientes de Alcalde Sres. Roncal y Olaso.

El día 5 del próximo mes de Octubre comenzará á actuar la compañía de verso, que dirigida por D. Rafael Calvo, va á dar unas cuantas funciones en el teatro de esta ciudad.

Por la inspeccion de vigilancia se ha dado cuenta al Juzgado municipal de esta capital de un escándalo promovido por Petra Calarza y Petra Ugalde en el pozo de las afueras de la Puerta de Tejeria.

Los agentes de orden público condujeron al deposito municipal anteayer por la noche á dos individuos por faltas á la moral en la via pública.

Ayer á las siete de la noche debió reunirse en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad, para tratar asuntos convenientes á la salud pública.

Ha fallecido en Unciti el joven D. Avelino Elizalde, alumno del 4.º curso de Teología en el Seminario Conciliar.

También ha fallecido D. Benito Navarraz, organista de la iglesia de Villava. R. I. P.

Hemos recibido, formando abultado tomo, los discursos pronunciados por el diputado á Cortes por Aoiz, don Javier Los-arcos en el Congreso, en defensa de los derechos de Navarra, y contra la ley de presupuestos. Damos las gracias al Sr. Los-arcos por su galanteria.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 22 de Septiembre de 1893.

Jefe de día.—D. Eladio Andino, Teniente Coronel de Numancia. Parada.—Constitucion 3.º turno. Hospital y provisiones.—América tercer capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario. Puestos.—Cantáboia 7.º turno.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1893 Presidencia de D. Miguel Garcia Tuñon.

Dió principio á las cinco de la tarde con asistencia de 13 señores Concejales, aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

D.ª Manuela Ozcoide y D. Saturnino Arrondo, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide en las condiciones de la ley.

Wenceslao Ustarroz, Gregorio Gimenez, Martín Echarte, Pedro Gastigar, Félix Garricho, Saturnino Aramendía, Leocadio Murugaren, José Miranda y Ramon Valencia, solicitan se les conceda plaza de matarifes del ganado de cerda, de las distintas vacantes que dicen existen.

A la Comision de Gobierno.

La Administracion de las fundaciones de doña Maria Irurita y D. Francisco Garzaron presentan las cuentas correspondientes al año económico de 1892-93.

Pasan á informe de la comision de Gobierno.

El Presidente del Orfeon Pamplonés pide se le conceda el Teatro para dar un concierto en la noche del domingo 24 del corriente. A resolucion de Fomento.

La comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de don Federico Corti, relativa al pago de intereses del Censo número 11 de Propios, que pertenece á varias personas de quienes es apoderado el Sr. Corti. Se aprueba.

La Comision de Fomento encargó, por acuerdo del Ayuntamiento, al Director del alumbrado eléctrico informarse si para cubrir las deficiencias del servicio, procedentes de la falta de fuerza motriz, convendría utilizar la cooperacion de la Sociedad «Ortiguera y Compañía», instalar una bateria de acumuladores ó suprimir algunas lámparas.

El primer extremo no es aceptable, á juicio del citado Director y de la Comision, porque, aparte otras razones, sería preciso pagar 47.377 pesetas al año por la luz de 200 lámparas.

La supresion de lámparas no cabe, por cuanto en la Rochapea y en el Ensanche no está completa la instalacion, y en otros puntos se siente la necesidad de mayor alumbrado.

En cuanto á los acumuladores se inclina á su adquisicion la mencionada Comision. El Ingeniero Director propone para este objeto la compra de una máquina horizontal de vapor, sistema Kolis, que con todos sus accesorios, portes, acarreo, instalacion, bateria de acumuladores, cables, generador de vapor de 160 metros de superficie, calculada en 113.105 pesetas.

Para efectuar la instalacion de este sistema mixto de vapor y acumuladores se tardaría siete ú ocho meses.

El señor Olaso pide, y así se acuerda, que el informe quede sobre la mesa para estudio de los concejales.

El señor Presidente recordó la comunicacion de la Junta de Instrucción respecto al aumento de escuelas, y manifiesta que la Comision de Gobierno entiende ser muy necesaria la creacion de una escuela de niños, otra de niñas y una de párvulos y así lo propone el Ayuntamiento, el cual acuerda aceptar la proposicion referida de aumento de escuelas.

Y se levantó la sesion á las cinco y media.

Correspondencia.

Azpilcueta.—D. T. L., recibidos los 56 reales, pagada su suscripcion hasta el 15 de Julio de 1894.

Esparza de Salazar.—D. I. L., recibidos los 112 reales; pagada su suscripcion hasta 17 de Septiembre de 1894.

Cultos.

Santo de hoy.—San Mauricio. Santo de mañana.—San Lino.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expón S. D. M. á las cinco de la tarde y se reservará á las siete concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de San Fermín que será rezada á las nueve de la mañana.

A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, novena, sermon y gozos cantados. EN SAN FERMIN DE ALDAPA. — A las seis de la mañana Misa rezada y novena de su titular también rezada. A las siete de la tarde Santo Rosario, novena, plática y gozos cantados.

Charada.

Nunca seas «prima prima», procura ser «dos» y «tres», pero nunca seas «todo», pues no lo pasarás bien. Solución a la anterior: NAVAJA.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA

Madrid 20 (11'45 noche.—Recibido con retraso.)

Regreso de la Corte.

Es casi seguro que la Corte regresará en los primeros días de Octubre.

Los carlistas.

Ha salido para Austria el ayudante de D. Carlos y se dice que lleva las impresiones recogidas de los personajes de su partido, para que D. Carlos dé a luz un manifiesto fijando la conducta y norma de sus partidarios.

Parece que existen dos tendencias entre los jefes del carlismo: la mayoría está por la tranquilidad y por los medios de acción la minoría.—X.

Madrid 21 (12'5 madrugada.—Recibido con retraso.)

El cólera.

En Belchite ha ocurrido un nuevo caso de cólera en un niño. El doctor Mendoza opina que es cólera la enfermedad reinante en Bilbao, aunque dotado de poca fuerza expansiva.

El Circulo Mercantil.

Se han calmado los ánimos de los socios del Circulo Mercantil.—X.

Madrid 21 (6'25 noche.)

La aceptación.

El Sr. Egüilior ha aceptado al fin el cargo de Comisario regio de Consuegra y Almería.

Los posibilistas

Los posibilistas celebrarán una reunión el sábado en casa del Sr. Morayta, con objeto de desposeer de la jefatura del partido al Sr. Abárzuza.

Proyectan, también, celebrar una asamblea magna, presidida por el diputado Sr. Gil Berges.—X.

Madrid 21 (7'40 noche.)

Dios sobre todo.

Autorizadamente puedo asegurar que no se modificará el gabinete ni se abrirán las Cortes hasta que la campaña económica del Gobierno dé los frutos apetecidos. El Sr. Moret continuará siendo ministro de Estado y Fomento, y es seguro que el posibilista Sr. Abárzuza no será Ministro en la probable modificación del gabinete.—X.

Madrid 21 (9'30 noche.)

Un torero herido.

En la corrida celebrada hoy en Valladolid, ha recibido un puntazo en el brazo derecho el espada Bonarillo.

El cólera y la prensa.

Parte de la prensa periódica aconseja al Gobierno que retarde la declaración oficial del cólera a imitación de lo que se hace en el extranjero, y para evitar daños al comercio.—X.

Madrid 21 (9'30 noche.)

Defensa oficiosa.

«La Correspondencia de España» en su número de hoy, niega que existan disidencias en el seno del Gobierno, respecto del proyecto de administración local, el cual como no es dable se apruebe en la próxima legislatura, y las elecciones municipales han de verificarse en el mes de Diciembre, se harán por la vigente ley, y sin crisis ministerial.—X.

Madrid 22 (12'45 noche.)

En la Gaceta.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que en el término de diez días tomen posesion de sus respectivos cargos los jueces, fiscales y magistrados.

Almería.

Dícese que el Ayuntamiento de Almería ha protestado de la inversión que han dado a los fondos de Villacañas.

Los alcoholes.

Los síndicos alcoholeros nieganse a que se paguen las patentes.—X.

Madrid 22 (12'50 noche.)

Noticias sanitarias.

En Bilbao han ocurrido hoy tres invasiones y una defunción; en Erandio tres invasiones; en San Salvador cuatro y en Baracaldo tres defunciones.

Hoy ha comenzado a funcionar la inspección de viajeros en Miranda de Ebro, y se han desinfectado todos los trenes.—X.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Bonard y C.ª

Madrid 21 (5'50 t)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua al 4% interior, Id. fin corriente, Id. Id. próximo, Deuda perpétua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4%, Compañía Arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. Id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data: 4% exterior, 3% iracés, 5 por 100 italiano, Banco Ottomano, 4 por 100 Turco, Acciones de Rionto, Ferro-carriles andaluces, Idem Noroes, Renta portuguesa, Ferro-carriles Alicante.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with exchange rates: Paris, 8 días vista, Londres, 8 días vista.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 21 (11'40 n.)

MADRID.

Table with financial data: Deuda perpétua 4% Interior fin cte., Id. fin próximo, Exterior Contado.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with financial data: Interior fin de mes., Exterior id.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data: 4% exterior fin de mes., Renta francesa.

BOLSA DE LONDRES.

Table with financial data: 4% exterior fin de mes.

(Madrid.—Juan de Mena, 3.

BENADR Y C.ª

(Paris.—Place de la Bourse, 8, Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º.

Colocacion.

Se necesita un matrimonio, que él tenga de 25 a 40 años, sepa leer y escribir correctamente, prefiriendo sea carpintero, advirtiendo que esta no es condicion precisa y si indispensable que esté acostumbrado al trabajo. Para más pormenores dirigirse a D. Casildo Iriarte, San Nicolás 4.º p.º 3-1 (a) p.

A los señores Sacerdotes.

J. B. ofrece sus servicios en el rizado y planchado de albas, roquetes y demás ornamentos de Iglesia. Pellejerías, número 9, piso 3.º, Pamplona. 3-1 p.

Casa de huéspedes.

La hay en buenas condiciones cerca del Instituto, Curia, 20, 2.º 8-1

Se desea

tomar en clase de huéspedes dos estudiantes en la calle Navarrería, números 26 y 28, piso 4.º 2-1 p.

Venta de leña

de roble y de haya, bien seca y acondicionada en Echarrí-aranaz. La correspondencia a don Nemesio Urmeneta. 10-4 p.

Casa de huéspedes.

Se admiten a precios arreglados en la calle de Compañía, 27, 2.º 6-4 p.

A 40 reales

camas de hierro y con jergón de muelles de malla doble inglesa a 23 pesetas. Bonito surtido en camas inglesas de hierro y latón así como lavabos, muebles y sillas con asiento de rejilla y madera a precios siempre baratos en La Gran Bretaña, Mayor, núm. 14. Pamplona. 10-5

Ebanistas y silleros.

En los talleres de Felipe Bejar, calle Mayor, núm. 24, se necesitan oficiales de ebanista y silleros. 4-4

Arriendo de corraliza.

Se arrienda la corraliza denominada de los Motarés, término de la villa de Arguedas, lindante al vedado de Eguaras y a las Bardenas reales. Pueden pastar de 800 a mil cabezas de ganado lanar y vacuno. Para más detalles dirigirse a D. Isidoro Rodrigo, vecino de Valtierra. 10-5 p.

Abonos minerales.

Todo el que desee abonos minerales de la acreditada fábrica de D. Carlos Amusco, Logroño, pueden entenderse con D. José Gil, en Tafalla, quien los dará también a plazos. Almacén de cañizos por mayor y menor en la misma casa. 8-8

Se desea traspasar

en condiciones ventajosas para quien lo tome el acreditado taller de calderería y hojalatería de la viuda de Juangos, sito en la calle Calderería, número 19; lo mismo sirve para cerrajería. En la misma casa darán razón. 3-2 p.

Lejítimo abono mineral inglés.

Se vende en el establecimiento de cerería y ultramarinos de Miguel Echarrí, calle de Zapatería, número 47, Pamplona. 6-2

Pérdida de un caballo.

El día 6 del presente mes, desapareció del lugar de Noain un caballo, cuyas señas son las siguientes: edad 12 años, pelo castaño oscuro, alzada seis y media cuartas. Se suplica a la persona que lo haya recogido se sirva dar aviso a D. Braulio Cascante, vecino de dicho lugar. 3-2 p.

Arriendo de yerbas y aguas.

Se arriendan las yerbas y aguas del término de Ecyon, pertenecientes al pueblo de Sarria. Darán más pormenores en el caserío. 2-2 p.

Gran depósito universal

de Música y Pianos de Estanislao Luna, CONSTITUCION, 39, PAMPLONA. Pianos garantizados sobre factura de las mejores fabricas nacionales y extranjeras, representación exclusiva de las renombradas marcas Erard, Bord, Focké y otras de Paris. Estela, &, Bernareggi y otras de España. Ventas al contado y a plazos. Alquileres de pianos nuevos a precios de viejos. Instrumentos de banda y orquesta; guitarras, bandurrias, cuerdas y accesorios. Música con rebaja de precios en todas ediciones. Suscripción a la lectura musical al mes pe setas 2'50. «Himno a los Fueros» para piano y canto, por Felipe Gorriti, 2 pesetas. 30-6

Cubas.

El que desee comprar cubas para la colocación de vino, hay fabricadas en gran cantidad de todas dimensiones y medidas, concluidas con todos los mayores adelantos que se conocen hasta el día. También se construyen cubas y tinos en la forma que desee el comprador. Para precios y más detalles dirigirse a Lorenzo Ortiz, Aoziz (Navarra). 15-12

El acreditado

establecimiento de vinos de la señora Viuda de Manuel Saldice, se ha trasladado de la calle de Zapatería, número 51, a la calle de la Estafeta, núm. 70, tienda, y almacén número 74, donde el público encontrará vinos superiores desde 15 céntimos pinta en adelante y por cántaros desde nueve reales. 8-4

La diligente

Agencia funeraria y comercial. Con este título se ha establecido en esta ciudad dicha Agencia bajo la razon social de Idoate y Compañía en la calle de San Nicolás, número 14, planta baja, la cual se encargará de prestar cuantos servicios se la confíen, tanto en los casos de duelo, como en todo lo referente a los negocios comerciales; para lo cual cuenta con personal suficiente tanto para velar enfermos, amortajamiento, defunciones judiciales y demás servicios que en tales casos ocurren, y la distribución de esquelas, circulares, participacion de enlace y otras. Todo lo más pronto y módico posible. Pamplona 9 de Septiembre de 1893.—Idoate y Compañía. 20-7

Camisería de Irigoyen.

Héroes de Estella, 7.—Pamplona TELÉFONO 137.

En combinacion con D. José Barvil, antiguo y acreditado camiserio de Zaragoza, se encarga dicha casa de la confeccion de camisas y calzoncillos de caballero y sus reformas por encargo y sobre medida, siendo la confeccion perfecta é inmejorable. Hay modelos confeccionados, y se pasa a do miclio a recibir los encargos. HÉROES DE ESTELLA, NUM. 7. Casa-Relojería de don Antonio Gainza.

Baños de Tiermas.—Provincia DE ZARAGOZA.

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Grandes mejoras en el Bañeario. Aparatos hidroterápicos modernos. Timbres eléctricos en comedor; habitaciones de 1.ª &. Telégrafo en el Establecimiento. Capilla. Director Dr. D. Celestino Comparé. Administrador. D. Mariano Barcos Sarasa, a quien se pedirá habitaciones, Guia del baño de Tiermas, detalles, &. Fonda de 1.ª, 2.ª y 3.ª a 20, 14 y 10 reales respectivamente. Cocina y utensilios para los que quieran comer por su cuenta. Habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª desde 4 reales con cama hasta 10 reales diarios. Viaje.—Coche directo de Pamplona a Jaca (que pasa por la puerta del Establecimiento), por lo tanto de cualquiera de ambos puntos se hace con comodidad. El Ferro-carril de Canfranc, lleva los viajeros hasta Jaca. Coches-correos de Tafalla a Sangüesa y de Gallur y Egea de los Caballeros a Sangüesa. Desde esta ciudad a la Barca (cuatro kilómetros) para coger el coche que de Pamplona va a los baños, puede utilizarse el coche-correo de Sangüesa a Aoziz. «Son excelentes estas aguas»: para el reuma, gota, parálisis, herpes, sífilis, enfermedades del corazón, artritis crónicas, cicatrices recientes y viejas, &, &. «Instalacion de aparatos en la Direccion, para el tratamiento por la electricidad de las enfermedades en las que sea necesaria. «Consulta por el Director de enfermedades de los oídos, garganta y fosas nasales, durante la temporada oficial. 18 y 28 J.—6, 14, 22 y 30 J.—8, 16 y 24 A.—2, 12 y 22 S. 12-12

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA, TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

D. MANUEL MARTINEZ

Y SU ESPOSA

Doña Elvira Luanco

que fallecieron en el choque de trenes en Burgos el día 23 de Septiembre de 1891.

Pamplona 22 de Septiembre de 1893.

D. ANDRÉS ABASCAL

FALLECIÓ

EL DIA 16 DE MAYO DE 1893.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral de cinco a nueve de la mañana HOY VIERNES, 22 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda Doña María Ruiz, hermanas, primos, sobrinos y demás interesados, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de dicho señor.

Pamplona 22 de Septiembre de 1893.

SERVICIOS



DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Septiembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El día 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».  
Línea de Filipinas.—El 15 de Barcelona el vapor «Isla de Luzon» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Noviembre de Barcelona el vapor «Ciudad de Santander» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».  
Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

**POLVOS DEL DR. KUNTZ**  
Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO e incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas o rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADÍSIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.  
De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesadez; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadez. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que a la primera caja no encuentran mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES:  
ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pon. Pasaje del Credito, 4—BILBAO, Rincón—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martínez de la Peña—CORUÑA, Braña—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucesores Moreno Miguel, Arenal, 2—MÁLAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiega—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALLEJO, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8.—HUESCA, Camo—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Blasco, Iribarren, Marquina, Irurita, Mercader y Negrillos.

**PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH**  
PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS  
**CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH**  
Contra el catarro de la vejiga, la hematuria y la menorrea. Los médicos le consideran como el verdadero calmante de las mucosarritadas.—La Caja, 20r.—Los D<sup>rs</sup> Ricord, Videmier, etc. lo prescriben especialmente.  
**EL SACARURO DE CUBEBA DELPECH** preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup.  
**CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH** se emplean con el mejor éxito en las enfermedades respiratorias, catarros, catarro, asma, tos, fiebre, tisis, tisonamiento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATINA, es excelente para curar y desinfectar los hogares y para los sobrepesos.—Cápsulas, 12r.  
**PÍLDORAS DE PODOFILINA DELPECH** Este medicamento habitual.—Esta incomparable, se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan eminentes. La Caja, 9r.—MADRID. POR MAYOR: Agencia Franco

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gieralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolerosas que han resistido a todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjase las verdaderas Píldoras Moussette de Ciba y C<sup>a</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C<sup>a</sup> — PARÍS

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Fundada en 1828. Reconocida en España por Real orden.

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892. Exclusivamente para el ramo de incendios.

Capital	10.000.000 Francos.
Reservas	7.650.000
Primas en cartera	69.244.813
Total de garantías	86.894.813

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles e inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-dirección en Navarra a cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 2.º, Pamplona. 60-52

LA CATALANA

Seguros contra incendios a prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertemente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros a prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egusquiza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés  
38 recompensas industriales  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta a plazos y al contado



DE TECENDERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.

Unico almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.

S an Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, unico fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y gencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P Eg

INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces. Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup> son objeto de imitaciones o falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés. Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.



PEPSINE BOUDAUT

PEPSINE BOUDAUT